**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.249**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 05 de Enero de 2021.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Sr. Alfonso Jiménez Contreras Administrador Municipal

Sr. Cristian Palma Valladares, Director SECPLAN.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1.248 Sesión Extraordinaria remota de fecha

Lunes 28 de diciembre de 2020.

2.‑ Aprobación para el Contrato de la Aplicación de Seguridad

SAYVU sobrepase el período alcaldicio extendiéndose hasta el

31 de diciembre de 2021.

3.‑ Varios.

3.1‑ Alcalde: entrega informes a los Sres. Concejales.

3.2.‑ Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

3.3.‑ Carta Sr. Pedro González N.: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

3.4.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.5.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.6.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.7.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.8.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.9.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.10.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

3.11.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

3.12.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

3.13.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

3.14.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

3.15.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

3.16.‑ Molestia: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

3.17.‑ Información: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

3.18.‑ Comentario: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

3.19.‑ Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

3.20.‑ Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

3.21.‑ Sugerencia: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

3.22.‑ Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

3.23.‑ Recordatorio: Secretario Municipal.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:16 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.248 SESIÓN EXTRAORDINARIA REMOTA DE FECHA LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior Nº 1.248 Extraordinaria remota de fecha Lunes 28 de diciembre de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. APROBACIÓN PARA EL CONTRATO DE LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD SAYVU SOBREPASA EL PERÍODO ALCALDICIO EXTENDIÉNDOSE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Alcalde Sr. Martínez: indica que quien va a presentar el tema es el administrador municipal, ya que está afuera de su trabajo en este minuto la directora de Seguridad. Cede la palabra.

Sr. Jiménez: señala que lo que están buscando aquí es la aprobación para poder contar con un año más de la aplicación SAYVU. Comenta a los Sres. Concejales que han tratado este año valorizar la aplicación de forma sustancial para poder explotar la mayor capacidad posible de ella. Y, con eso, los concejales lo han visto, se han hecho diversos operativos para incentivar el enrolamiento por parte de los vecinos y su utilización. Informa que, durante este año y desde que partió el año, con la directora de Seguridad tenían alrededor de 200 enrolados y 150 personas con la aplicación instalada en sus teléfonos. Hoy día con los operativos de los cuales los Sres. Concejales han sido partícipes hay 693 personas en Casablanca con la aplicación instalada, y más de 1.294 enrolados al sistema, y durante el año 2020 gracias a la aplicación se han hecho más de 75 operativos producto de denuncias que han hecho los vecinos con la misma. Por lo tanto, se ha probado que la aplicación ha sido funcional, los vecinos ya están familiarizados con ella, lo que ha sido sumamente positivo, y obviamente durante el 2021 se van a seguir haciendo los operativos para poder tener la mayor cantidad de personas enroladas, y que la facilidad de utilización de la aplicación llegue a la mayor cantidad de hogares de la comuna posible.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto señala que conoce la aplicación. Solo solicitar al administrador una mayor difusión, sociabilización, y además que los vecinos se sientan más familiarizados con esta. Lo dice en términos personales, han visto algún inconveniente, problema en el barrio y no han sido capaces de ocupar la aplicación, no por la capacidad, sino porque uno no está familiarizado, y se tiende a llamar a carabineros, a bomberos o al hospital. Entonces, cree importante reforzar la familiarización que tienen que tener las vecinas y vecinos para que esto tenga efectividad, y que de verdad tenga un buen uso. Y, seguir ampliando el uso, o más bien la instalación de esta aplicación al resto de los vecinos de la comuna.

Concejal Sr. Durán: al respecto, considera que la aplicación es buena por eso lo va a aprobar. Pero, sigue insistiendo que debe crearse lo que han planteado permanentemente la seguridad ciudadana, ya que el tiempo de respuesta de la aplicación que llega menos de un minuto a la central, el tiempo de respuesta de carabineros no es bueno, y no porque no quieran ir, sino porque no hay personal. Por tal motivo, sigue insistiendo en la creación de seguridad ciudadana, que lo viene planteando hace más de cuatro años.

Concejal Sr. Castro: comenta que en el mes de diciembre tuvieron una reunión con la directora de Seguridad y el encargado de sistema quien les explicó de mejor manera lo que significa esta aplicación. Por tanto, agradece la exposición que tuvieron en el mes de diciembre respecto al tema.

Concejala Sra. Ponce: agradece el trabajo de la directora de Seguridad, de Marcos, Asistente de Redes, y sobre todo la gran disposición y voluntad que han tenido transversalmente para trabajar con todos ellos, y por supuesto el municipio, lo cual le parece muy efectivo.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, el H. Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde para celebrar y suscribir Contrato de Arriendo de Servicios Tecnológicos con la empresa denominada “Servicios Tecnológicos Internacionales Limitada”, R.U.T. N° 76.750.951-0, cuyo nombre de fantasía es STI NET Ltda., para el arriendo del Servicio de Aplicación de Sistema de Seguridad Preventiva denominada SAYVU, el que opera mediante un Software de aplicación tecnológica, y puesta a disposición de usuarios y vecinos de Casablanca para entrega de información relativa a comisión de actos ilícitos, y así coordinar con carabineros de Chile. Dicha aplicación, será monitoreada por operadores que se desempeñan en el monitoreo de cámaras de televigilancia del municipio, a través de la aplicación denominada “SAYVU”, que se enmarca dentro del Programa de Seguridad Pública, por el año 2021, Enero a Diciembre, por la suma mensual de $2.975.000.- IVA incluido.

**ACUERDO N° 4330:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, se acuerda autorizar al señor Alcalde para celebrar y suscribir Contrato de Arriendo de Servicios Tecnológicos con la empresa denominada “Servicios Tecnológicos Internacionales Limitada”, R.U.T. N° 76.750.951-0, cuyo nombre de fantasía es STI NET Ltda., para el arriendo del Servicio de Aplicación de Sistema de Seguridad Preventiva denominada SAYVU, el que opera mediante un Software de aplicación tecnológica, y puesta a disposición de usuarios y vecinos de Casablanca para entrega de información relativa a comisión de actos ilícitos, y así coordinar con Carabineros de Chile. Dicha aplicación, será monitoreada por operadores que se desempeñan en el monitoreo de cámaras de televigilancia del municipio, a través de la aplicación denominada “SAYVU”, que se enmarca dentro del Programa de Seguridad Pública, por el año 2021, Enero a Diciembre, por la suma mensual de $2.975.000.- IVA incluido.”

**3. VARIOS**

**3.1. Alcalde: entrega informes a Sres. Concejales**

Alcalde Sr. Martínez: da a conocer un informe para el concejo, de parte del abogado municipal el director jurídico, respecto al tema del servicio de mantención correspondiente al alumbrado público que era lo que pidieron los Sres. Concejales dentro del concejo pasado.

Sr. Bustamante: indica que hará llegar dicho informe a los Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Martínez: comenta que tiene otro informe para el concejal Durán, respecto a su oficio Nº 16, respecto a la cancha de rayuela de Lo Orozco. Indica al secretario municipal que le haga llegar dicho informe al concejal.

**3.2. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que el día de ayer 4 de enero de 2021, Casablanca retrocede lamentablemente al Paso 2 “Transición”. Y, desde este punto de vista, indica al Alcalde que cree que es necesario que el administrador municipal entregue el plan, cómo van a enfrentar esta etapa de transición. Respecto al plan, obviamente van a partir con la protección de la salud, siendo uno de los pilares más importantes que debe tener la comuna. Sin embargo, también es importante el empleo, el comercio minoritario, cómo va a ser afectado, los pequeños comerciantes, aquellos que están trabajando o que tienen recién sus negocios, aquellos que han hecho inversiones y que hoy día no las pueden pagar. Así que van a hablar del plan de salud, plan económico, y plan social también los casos que son con PCR y que salen a cuarentena, cómo les van a ayudar a las familias en este caso. Lo otro, también saber si desde el gobierno central va a venir un paquete económico para poder ayudar a las mini pyme de la comuna. Cree importante que conozcan el plan para enfrentar este proceso de transición, y poniendo énfasis en la protección de la salud, como también en trabajar juntamente para recuperar y avanzar al Paso tres que sería “Preparación”. Señala que, el fin de semana ya tuvo contacto con el Alcalde y con el administrador municipal, el plan ya ha ido avanzando, y durante el tiempo han ido adoptando algunas medidas, como el Dideco móvil que lo habían solicitado, se sigue manteniendo las cajas de mercadería para las familias que están con contagio positivo de PCR. Pero, sin embargo, es importante conocer y difundir a través de los medios municipales el plan comunal para esta etapa de transición. Otro paso importante, y que lo ha ido solicitando, y no sabe es porque la directora del hospital tiene una agenda muy ocupada o estrecha, cree que es la quinta vez que solicita que la directora esté presente para ver cómo van a enfrentar la etapa de transición, cómo está el personal, cómo está el equipamiento, si hay camas disponibles en el hospital de Casablanca, cómo está la derivación, se conoce a través de la Seremi de Salud los casos activos por exámenes de PCR tomados, pero no conoce los contactos estrechos y los casos probables que también suman bastante en la comuna, pero que esos datos no los entrega el Seremi para contabilizar la cantidad total de personas contagiadas en la comuna. Dicho esto, también solicita (no lo pudo hacer por escrito) saber cómo se va a implementar el plan de educación comunal para el año 2021, ya que están en una etapa de transición y no se sabe cuánto tiempo van a estar en transición, cuándo van a regresar a preparación para conocer el inicio del año escolar que les ha ido llevando desde un lado hacia a otro. Principalmente especificar la campaña de las medidas sanitarias que debe tener la municipalidad, como también sugerir de tener algunos dispensadores en la plaza o algunos locales municipales con mascarilla, alcohol gel pequeñas botellitas que son bastante baratas hoy día ya no tienen los precios que tenían cuando se inició la campaña, pero tener a disposición de los casablanquinos y casablanquinas mascarillas en caso que por alguna razón se rompan en la vía pública y no tenga la gente como cubrir la nariz y la boca.

**3.3. Carta Sr. Pedro González Naranjo: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, su segundo punto tiene que ver con una carta que les hace llegar don Pedro González Naranjo, ciudadano de la comuna, y quien ha estado trabajando bastante en el tema de la discapacidad y la inclusión social. Comenta que, con Pedro ya llevan trabajando bastante tiempo, y dentro de lo que él le ha solicitado en lo personal le ha prestado bastante cooperación, se han reunido, le entregaron la carta al ministro hace un tiempo atrás para que se diera respuesta y no ha tenido respuesta; y lamenta la respuesta que se le dio el otro día con respecto a que él estaba siendo utilizado. Agrega que, en lo personal apoya a Pedro, que su intención nunca ha sido utilizarlo; cree que Pedro es una persona adulta, muy inteligente, que tiene un gran compromiso con la comuna, y las observaciones que él hace debieran ser vinculantes para el municipio, y por ninguna manera utilizarían el trabajo que él hace con algún fin político. En lo personal ha apoyado a Pedro, y jamás le ha pedido ninguna cosa, ni que publique nada, que este trabajo es un trabajo donde se está detrás de él para respaldarlo, apoyarlo, orientarlo y conseguir todo lo que él necesita para hacer su trabajo. Señala que, en ningún momento en lo personal va a utilizar a Pedro, no corresponde que se hagan ese tipo de medidas; por eso considera que, cuando el Alcalde dijo que “él estaba siendo como instrumentalizado”, de su parte no haría eso que lleva trabajando bastante tiempo con él. Pero como dice aquí, lo que buscan es simplemente apoyar la gestión de Pedro, que sea considerado su trabajo, que sea vinculante para el municipio, y no solamente las observaciones de él, sino que la aplicación de otras medidas que se han solicitado, como es el ascensor para el segundo piso para el Depto. de Obras Municipales y Finanzas que está en el municipio, como también el centro cultural. Todas, medidas que van apuntando a la inclusión social que debe tener nuestra querida comuna, y donde todos y todas son importantes, y donde todos y todas deben participar, y que las observaciones sean consideradas por el municipio, sobre todo la participación ciudadana. Estas serían sus observaciones, y para todos los presentes desearles un feliz 2021, éxito a todos, y quizás no es el momento de decirlo, pero ya se viene la campaña donde generalmente se iniciaba con tener un trabajo transparente, tratar de evitar las descalificaciones personales, y esperan que tengan un lindo año.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica al concejal que no se acuerda de haber utilizado la palabra “instrumentalización”, pero de verdad que en lo personal funciona de una forma distinta. Cree que, estos sistemas de presionar en la calle no van con su forma de funcionar, su oficina siempre la ha tenido abierta, ha estado la municipalidad abierta para conversarlo, cree que hay momentos y momentos, formas y formas. Respeta que haya otras formas, pero también espera que se respete cual es la forma de actuar que tiene uno, y cómo se manejan estos tipos de tema. Sobre todo, cuando hay algo que se hizo un esfuerzo enorme que cumple con todas las condiciones para discapacitados, y el problema se produce efectivamente en los locales comerciales, no en todos en algunos, y el origen de esto es porque Chacabuco es una calle antigua, se construyeron las casas durante muchos años, y pasados años, algunos quedaron con altura ya que eran casas de habitación y lo fueron adaptando a temas comerciales. Y, eso significó que en lo privado, son los privados los que tienen que hacer las inversiones para hacer las entradas y las salidas para discapacitados. Agrega que, les han dicho en varias oportunidades a la gente de Chacabuco, a los comerciantes, que como municipio se pone a nuestros profesionales a disposición de ellos; pero esa es una inversión que tienen que hacer los mismos particulares, especialmente quienes arriendan esas casas, porque ahí tiene que haber una coordinación. Señala que, como municipio, en las áreas públicas están cumpliendo todas las condiciones para los discapacitados, desde las personas que tienen problemas visuales desde las esquinas, y si se recorre lo que son las nuevas veredas y las nuevas calles que hay en Casablanca se cumplen todas las condiciones. Insiste, su oficina está abierta para conversar el tema con Pedro, en lo personal nunca ha tenido una mala relación con él, él sabe que siempre ha sido recibido en la municipalidad, y siempre va a ser recibido en la municipalidad sin ningún problema. Así como cuando Pedro viene y se le apoya en las organizaciones en lo que es la Teletón, también puede venir y conversar este tema y empezar a solucionar los problemas. Sobre el segundo punto, decirle al concejal que efectivamente ayer tuvieron una reunión por el tema de lo que va a significar la Fase 2. Principalmente hay que tener claro que siguen funcionando igual que en la fase tres, de lunes a viernes, el cambio se produce el fin de semana y eso es porque la gente no se está cuidando. Porque, el concejal sabe y con el trabajo que tiene en el mismo hospital sabe que más del 70% de los contagios, son contagios estrechos de personas que salen, se juntan y traen este problema a la casa y se infectan. Entonces, se está viendo efectivamente cómo se va a hacer con las distintas ferias, cuál será la forma que se va a seguir apoyando a la gente con mercadería cuando están enfermos, el apoyo de la Dideco. Eso va a seguir manteniéndose, lo que son las aplicaciones de amonio en Casablanca se siguen haciendo, han seguido con este plan, y siempre es importante un tema de discurso, de información para la gente, porque como nunca habían salido de la fase tres, hay mucha gente que no sabe en qué condiciones va a estar. Para ello, habrá un sistema de información a través de todas las radios del municipio, donde a todas las preguntas más fáciles se les dará una respuesta, ejemplo: “puedo salir a trabajar de lunes a viernes: sí señor usted puede salir a trabajar”, “qué es lo que no puedo hacer”; “si quiero ir a comprar el fin de semana: saque un permiso en la comisaría virtual y usted tendrá tres horas para poder ir a comprar”; “qué es lo que va a funcionar durante las ferias durante los fines de semana: lo que signifiquen alimentos necesarios, los artículos de primera necesidad”, por tanto habrá una muy buena información que es súper importante en estos tiempos. Ahora, no sabe si el señor administrador municipal quiere agregar algo más, ya que la pregunta iba hacia él. Pero, están tomando todas las medidas, coordinaron con carabineros el hecho de si existen fiestas clandestinas, si existen uniones de más de la gente que se debe reunir durante los fines de semana, se tomarán todas las medidas del caso. Lo mismo los acompañó quien estaba a cargo de infantería marina, están haciendo todo un programa y una coordinación para que la gente efectivamente se cuide. Comenta que, hoy día entró Inglaterra entera a cuarentena total de nuevo, estaba leyendo en El Mercurio de Valparaíso hoy en la mañana, que es muy posible que vuelvan a fase uno, que los cuarentenen a Viña del Mar y a Valparaíso nuevamente. Entonces, el llamado es a que la gente no se relaje, y lo que está haciendo las autoridades de salud hoy día es prevenir el gran problema que se provocó en Navidad y en Año Nuevo; porque esto les va a venir y golpear dentro de una semana, o dentro de diez días más. Ahora, están viendo que hay poca cantidad de camas a nivel regional, en Antofagasta y en Iquique ya se acabaron, van a empezar a mandar pacientes hacia el centro del país; y ese va a ser el problema, que quien se enferme no va a tener la posibilidad de ser atendido. Entonces, el llamado es a la comunidad a cuidarse y a no relajarse. Y, respecto a la invitación de la directora del hospital, indica al secretario municipal que convide para el próximo concejo que tienen a la directora, porque han estado trabajando a través de la mesa constantemente, y dándole todo el apoyo que el municipio puede darle.

Sr. Jiménez: al respecto, agradece al Alcalde porque dijo casi todo lo importante. Pero, recalcar lo que se dijo en la radio, el concejal Aranda estuvo presente el día sábado; evidentemente que siempre están preocupados por esta situación, pero quieren transmitir tranquilidad. Señala que, los equipos municipales están preparados para abordar las problemáticas, están coordinados, la información se empezará a bajar a partir de hoy día, y si los concejales quieren felizmente se les enviará toda la implicancia de lo que se puede y no se puede hacer en “Fase 2”. Señala que, la idea de esto es tener una información coordinada, que todos den a la ciudadanía tranquilidad y claridad de qué es lo que se puede y no se puede hacer; esto no es el fin del mundo, se está tranquilo, el equipo municipal está preparado, están con harta energía y tienen todas las condiciones para seguir abordando la pandemia como la han venido abordando hasta el minuto. Así que eso, un llamado a la calma para agregar a lo que dijo el señor Alcalde.

Concejal Sr. Salazar: respecto a Chacabuco, piensa más allá de que sean responsables los comerciantes, que el municipio sea responsable de ordenar lo que es Chacabuco; piensa que como municipio se debiera hablar con los comerciantes para darles una solución. Entiende hoy día la necesidad de los comerciantes como están con la pandemia, y hoy día entrar a Fase 2 será más problemático para los comerciantes. Es decir, contar con algún dinero para hacer los escalones, para darle facilidad a lo que es la silla de rueda. Por tanto, piensa que debieran ponerse de acuerdo el municipio y los comerciantes para darles una solución, y no estar echando la culpa de quien tiene la culpa y quien no tiene la culpa.

**3.4. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que lo primero, lo que estaban hablando con el covid, en lo personal también escuchaba atentamente lo que hablaba y lo que se decía en Radio Bío Bío hoy en la mañana, que posiblemente Valparaíso y Viña del Mar entren en cuarentena nuevamente. Por lo mismo, solicitaría al Alcalde algunas medidas preventivas, como lo son los cordones sanitarios, y no solamente cuando se va a Valparaíso, sino que se tengan controles sanitarios al ingreso de Casablanca, pero no solamente ahí o en el túnel, sino que también camino a Tapihue, ya que por ahí ingresa mucha gente que tiene una segunda casa en Casablanca o en Algarrobo, y por ahí ingresa mucha gente a nuestra ciudad. Y, hoy se tiene también la duda de que si pueden entrar en cuarentena porque están en Fase 2, y obviamente hay que cuidarse. Señala que, no hace mucho tiempo atrás le solicitó al Alcalde que hubiera instalaciones de lavamanos en la plaza con alcohol, ó jabón, para ayudar a la parte preventiva. Respecto a los túneles sanitarios que se han puesto en Casablanca ya desaparecieron, y eso realmente son medidas preventivas que, insiste puedan volver a reiterarse. También, acepta lo que dice don Alfonso, de mandar la documentación a los concejales para que puedan estar más informados, y que a la vez ellos como concejales puedan difundirlo. Lo otro, pedirle al administrador municipal, que así como va a solicitar autorización para las personas que trabajan dentro del municipio para hacer los trabajos sábado y domingo; que también, y habla a título personal, se le solicite una autorización para también poder salir el sábado y domingo para ayudar en lo que es la fiscalización, y ver la parte preventiva de las personas lo que necesitan en la ciudad, y eso en otras comunas lo hace el administrador municipal, solicita esta autorización como un ente más del municipio.

**3.5. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: solicita si es factible, que se pueda mandar un oficio al Ministerio de Transportes con la finalidad de poder construir dos pasarelas; una, en la Villa Santa Bárbara, para que las personas puedan cruzar en la ruta 68 y tomar locomoción a Valparaíso, Viña del Mar ó Santiago, ya que tienen que ir y caminar más de dos kilómetros para llegar a la calle Chacabuco. Y, hoy día cree que lo que tienen que hacer es tratar de alivianar la vida de la gente y que tenga una mejor comodidad.

**3.6. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que si va a Lagunillas, por la ruta que se conecta Casablanca con San Antonio, al ingreso de La Palmilla, es la segunda pasarela que se necesita, ya que las personas que viven ahí al pasar hacia Lagunillas que van (…), tienen que hacerlo corriendo, o tomar locomoción es un peligro inminente de accidente. Por tal motivo, solicita que se solicite una pasarela, pero también una reducción de velocidad, y que indique el cruce hacia la Palmilla, ya que solamente está indicado el de Lagunillas pero no el de La Palmilla, lugar que es de nuestro sector, y también ahí vive gente que son importantes para nosotros.

**3.7. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que con un grupo de vecinos de La Playa cortaron el pasto, y no fueron de la ruta, tampoco de la municipalidad, sino que lo cortaron un grupo de personas, y también plantaron árboles nativos de aproximadamente 2 metros de estatura, lo que significa un valor, ya que los que regalan tienen aproximadamente 40 centímetros. Entonces, por eso solicitó al Alcalde que los pudiesen regar, pero estos árboles lamentablemente se están secando porque no han concurrido las personas a hacer ese regadío lo cual lo pidió hace tres o cuatro semanas atrás. Comenta que, los árboles nativos tienen muchas propiedades, y entre ellas está proteger nuestro medio ambiente, por eso solicita que se pueda hacer.

**3.8. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: agradece al señor Alcalde el informe que le entregaron de la cancha de rayuela de Lo Orozco, pero a la vez el Alcalde se quedó comprometido con los dirigentes del club deportivo, que en veinte días, hace más de dos meses atrás, irían a limpiar y a entregarlo. Pero, como el Alcalde no lo hizo, fueron con un grupo de personas a limpiar, cortaron el pasto pero falta la parte de atrás. Entonces, le rogaría al Alcalde si puede enviar a personal municipal para que terminen, porque es un foco hoy día inminente en provocar un incendio forestal, y hoy día al menos ya se puede transitar en la parte del frente.

**3.9. Observación/ solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que fueron conocidos por toda la quinta región por las famosas ciclovías que se instalaron. En esto de las ciclovías, en vista de que se pintaron soleras, de que se borraron soleras, se demuestra claramente que primero, no hubo ningún estudio de ingeniería. Segundo, no hubo ninguna consulta ciudadana para preguntarle a los vecinos que viven, cuarenta, cincuenta años en el lugar, en la cual les decían que ya no podrían estacionar su auto. Y, como don Jorge Rivas está ahora viendo, señala que hay una norma no escrita que dice lo siguiente: “que donde está mi casa, la proyección de mi casa al frente es donde uno puede estacionar su auto”, y obviamente es parte de su casa porque tiene que pintar, cortar el pasto, por eso es una norma no escrita. Entonces, hay personas que hoy día tienen la casa, pero no tienen entrada de estacionamiento, y ese era su lugar para dejar su auto; entonces, obviamente eso a la gente no se le preguntó, y obviamente hoy día también están trayendo problemas para ellos. Tampoco se les preguntó a los comerciantes, hay personas que tienen una fábrica de muebles, y hoy día para ir a dejar sus muebles para que se los reparen, tienen que dejar sus vehículos a cuatro, cinco cuadras.Lo otro, tampoco hubo un estudio por ejemplo, en el cual si era construcción de las ciclovías, no hubo una reparación de las calles, y sobre todo por donde pasan las bicicletas; pero menos mal que se dieron cuenta del error y por eso mismo sacaron o despintaron algunas soleras. Lo otro, señala que las calles son demasiado angostas donde se hizo la ciclovía, y el problema está que al estacionarse un vehículo, obviamente traspasa el otro vehículo tendría que sobrepasar la ciclovía. Pero, si en el caso hipotético, un auto se estaciona, aunque esté mal estacionado, el otro vehículo le va a sacar el quite, y sobrepasa la demarcación que hicieron con las ciclovías. Porque, las ciclovías de menos de treinta, cincuenta kilómetros a la hora, se pueden colocar tachas, las cuales están hoy día y que son de diez centímetros por diez y que son reflectantes; pero eso solamente indica la noche donde se podría ver. Pero, lo recomendable a nivel internacional, para construir una ciclovía es instalar tachones que son aproximadamente de tres kilos doscientos gramos, son de color amarillo, son para demarcar, y a la vez sirven para impedir que un vehículo sobrepase la línea donde está la ciclovía, son de ochenta centímetros por veintidós, y por catorce su dimensión. Pero, también se tienen las ciclovías oruga, ya que también es un “tacho” fabricado de caucho reciclado, de color negro con seis bandas de color amarillo; entonces, indica al señor Alcalde que piensa que debieran verlo por favor, debieran hacer este estudio. Y, solicita que la próxima semana se le entregue una documentación respecto a cuánto dinero llegó a Casablanca para construir las ciclovías, y cuánto se ha gastado. Porque, aquí se manifestó que había sido prueba, y del momento que se pinta deja de ser prueba, sino que es algo (…) y es algo puntual.

**3.10. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: solicita que el señor administrador municipal les informe la próxima semana, de los 128 millones de pesos que llegaron al principio para ayudar por el covid, cuánto se ha gastado. Y, a la vez que les informe de los 153 millones de pesos que llegó del Gobierno para Casablanca, cuánto dinero se ha gastado en ayuda social. Agradece al señor Alcalde, y nuevamente feliz año para todos los que están viendo el concejo y para las autoridades presentes.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que, respecto a las ciclovías, no tienen tachas, no tienen una terminación más definitiva, porque es un proyecto piloto. Lo que se trata de hacer, es que sea una forma como participativa los proyectos, en el sentido de cómo reacciona la comunidad. Ahora, cuál fue la experiencia que tuvieron en esto, primero, que en un sector inicialmente se iba a hacer mucho más ancha, después la angostaron, y es por eso que se pudo respetar el paradero de taxis, y se pudo respetar los estacionamientos en la calle Roberto Loyola, y en ese sector, entre O´Higgins y Roberto Loyola, la ciclovía ha funcionado bastante bien. Comenta que, el problema se les produjo tal como dice el concejal por dos razones: una, porque la calle Yungay y las otras calles por donde pasa la ciclovía son más angostas. Es por eso que esto es un piloto, no es una inversión definitiva, aquí no pusieron las tachas, no se puso nada definitivo, siempre lo dijo, y cuando se presentó al concejo se dijo que era un programa piloto, que no era definitivo, que se vería cómo reaccionaba la gente, cómo se mantenía, cómo se aplicaba en la realidad en el vivir de los ciudadanos. Y, efectivamente el proyecto piloto, que es para eso, para probarlo es una prueba, efectivamente demuestra que tiene fallas y falencias, y es por eso que se han ido tomando las medidas como corresponde. Indica al concejal que, existen estos proyectos que no son definitivos, porque si hubieran querido hacer algo definitivo, lo hubieran terminado como corresponde. Y es una forma en que la Subdere va tratando de que en las comunidades la gente vaya tomando más la bicicleta, y se vaya caminando en ese sentido. Es por eso, que se están tomando todas las medidas, en base a lo que van diciendo los vecinos, en base a vivir este tema con ellos mismos, y es por eso que se ha ido cambiando en el desarrollo, seguramente finalmente de todas estas ciclovías irá a quedar un tramo, no entera. Pero, por otro lado hay que recordar que en Casablanca hay mucha gente que ocupa la bicicleta, hay mucha gente que está muy contenta en algunos sectores, porque da la seguridad, da los anchos, y finalmente ese va a ser el avance.

Concejal Sr. Durán: al respecto, indica al Alcalde que le encuentra toda la razón, pero le gustaría que para la próxima semana les mostrara en qué concejo les expuso de que esto iba a ser piloto, porque no lo dijo. Solamente en un concejo anterior aprobaron sacar los taxis de un lugar a otro. Lo otro, cree que están bien las pruebas, pero aquí se juega con la vida de las personas, con la prevención; entonces si van a hacer una ciclovía donde hay personas y transitan permanentemente, no tienen que esperar un accidente para cambiar. Entonces, si van a hacer algo que tiene que ver con la vida humana, con la vida de las personas debieran hacerlo al tiro bien, porque de otra manera van a lamentar accidentes; y cree que el Alcalde como tal, o ellos como concejo, o bien la ciudadanía, quiere ver que esto se haga con las pruebas con los seres humanos.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Sr. Palma: al respecto quiere aclarar algunas cosas. Primero, informa que el estudio fue realizado por el Ministerio de Transportes, y a ellos se les asignó el recurso y los fondos. Agrega que, todos los antecedentes, todos los planos, y todas las especificaciones están disponibles en el portal, y es de información pública para todos los ciudadanos del planeta. Lo segundo, efectivamente es un plan piloto, a medida que se fue avanzando se fueron encontrando varias falencias, o se hicieron algunas mejoras, o se prolongó el trazado hacia el fondo de Roberto Loyola, todo es parte del plan piloto. Y, algo que hay que considerar es que construir una ciclovía sobre una ciudad que tiene una cantidad de calles que llevan años, que no tienen el ancho para meter autos, estacionamientos, ciclovías y veredas no es tan fácil, hay que ir ajustándose tramo a tramo. Por dar un ejemplo, si se quiere prolongar Portales desde la entrada de Tres Montes hasta el hospital, se tiene siete tipos de ancho de calles distintas, no se puede hacer una gran avenida, se tendría que hacer expropiaciones por todos lados, y eso hay que tenerlo en cuenta, no son calles que son todas continuas con urbanizaciones pensadas como lo dice el manual. O sea, de partida, en calle Roberto Loyola no se alcanzará cincuenta kilómetros por hora porque se tienen innumerables disco “Pare” entre calle y calle, o si se va por General Bonilla.

**3.11. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: expresa felicidades a todos, espera que tengan un muy buen año 2021, en lo personal partió muy bien, espera que todos también; Casablanca solamente con un retroceso por el tema del covid, y en eso está en sintonía con los concejales. Señala que, a propósito de la pandemia, también solicita al administrador municipal que les informe por escrito, cuál será la estrategia comunal que se va a llevar adelante en favor del emprendimiento, en favor de los feriantes, en favor de los comerciantes, el mundo gastronómico que van a ver rebajados sus ingresos económicos a propósito de la fase en la que se encuentran. **Al mismo tiempo, solicita conocer la estrategia que se va a abordar para el apoyo a los adultos mayores, en el ámbito de la salud, de la adquisición de los enseres, en la compra de remedios o la tramitación de permisos por si requieren salir por temas de salud, etc.**

**3.12. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

**Concejala Srta. Ordóñez: señala que, a raíz de las conversaciones que ha tenido con los vecinos, solicita al Depto. de Tránsito, un informe de los recursos destinados en el proyecto de ciclo vías, y demarcación de bermas. Cuál ha sido el criterio y estudio que amerita dicha iniciativas, y tercero se solicita destinar los recursos para mejorar y demarcar las ciclo vías actuales en calle Constitución y en Portales, y retirar la franja de pintura en las bermas, que no permite estacionar, del sector Buin y en las afueras del hospital, hasta que se haya hecho un estudio de flujo vehicular y de la actividad comercial que hay en el sector, más que invertir en plan piloto.**

**3.13. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

**Concejala Srta. Ordóñez: en su rol fiscalizador solicita al Departamento Jurídico un informe, en donde dé a conocer el estado de avance de todos los sumarios instruidos por la Contraloría en el último tiempo (2019 y 2020).**

**3.14. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

**Concejala Srta. Ordóñez: solicita a la Secplan un informe en relación al estado de avance de la licitación de la auditoría interna y de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal.**

**3.15. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

**Concejala Srta. Ordóñez: comenta que, vecinos del sector de Las Dichas, específicamente del sector el encañado, solicitan al Alcalde que oficie a Vialidad, al MOP, o a quien corresponda, para que reparen dos grandes eventos y hoyos que hay en ese sector y que son muy peligrosos.**

**3.16. Molestia: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

**Concejala Srta. Ordóñez: finalmente, al igual que el concejal Aranda, y a propósito de la carta de Pedro González, en donde se manifiesta su molestia por el trato entregado por el Alcalde en la inauguración de la calle Chacabuco, en lo personal manifiesta su molestia por el trato que se le da como ciudadano que merece respeto al igual que el Alcalde, su persona, o los otros concejales. Comenta que, Pedro ha cumplido todos los conductos regulares para manifestar sus observaciones al proyecto, y no ha sido escuchado. Por tanto, solicita al Alcalde pedir disculpa, reunirse con él y atender y responder sus inquietudes, porque cree que el dialogo, la conversación, y explicar cada uno de los problemas o dificultades que él está viendo en este proyecto, cree que al Alcalde ni a nadie lo rebaja ni lo menoscaba. Por tanto, cree importante conversar, dialogar, y atender cada una de las consultas, sugerencias, reclamos, peticiones, preocupaciones que tiene él, porque además no solo está velando por él como vecino y ciudadano, sino también por las personas que hoy día tienen capacidades diferentes, que son adultos mayores, y que también han visto la dificultad para la movilidad. En ese mismo sentido, indica al Alcalde que han recibido reclamos, y lo vuelve a pedir, porqué no es posible pintar o demarcar de alguna forma donde los bolardos donde están esas esferas que están ocasionando problemas. Entonces, no cerrarse a creer que son dueños de la verdad y que la ciudadanía hoy día no tiene derecho a señalarles que el camino es otro, o que deben mejorar lo que están haciendo. Cree que es importante, insiste, el dialogo, la conversación, y poder atender cada uno de los problemas y sugerencias. Ahora, hay cosas como bien dice el Alcalde que escapan a la normativa, escapan a la voluntad municipal, porque también tiene que ver con el comercio, o con iniciativas privadas que obviamente el municipio no puede invertir. Pero, también hay fórmulas de trabajar en el comercio en un programa mano a mano, en una inversión, en veredas o en acceso, plataformas, etc. Por tanto, cree que lo importante es manifestar la voluntad de querer escuchar, de atender a este vecino (Pedro) que representa un sector, pero que no solo está velando por sus intereses, sino que por las personas que tienen capacidades diferentes.**

**Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica a la concejala que en lo personal siempre ha sido una persona de dialogo, pero hay formas y formas, la concejala el día de la inauguración de Chacabuco no estuvo.**

**Concejala Srta. Ordóñez: responde que no, pero vio los videos.**

**Alcalde Sr. Martínez: continúa señalando que, quien tuvo que recibir impertinencias de gente que estuvo ahí, que no lo dejaban hablar cuando estaba haciendo el discurso fue su persona. Comenta que, en lo personal jamás le faltó el respeto a don Pedro González, lo que sí, en lo personal tiene un sistema distinto para relacionarse con las personas, y es tranquilo, conversando y no a través de presiones como las que estaban haciendo ayer. Solamente decirle eso a la concejala, que en lo personal cuando respeta, solicita también respeto hacia la autoridad y hacia las personas, y cree que si en Casablanca no aprenden les va a ir muy mal, porque a las autoridades se les respeta, y a las personas se les respeta.**

**3.17. Información: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

**Concejala Sra. Ponce: desea un muy feliz año, un año que sea de mucho autocuidado, de respeto, de compromiso con ellos mismos y también con los demás, y que ojalá como se ha dicho hoy día, estén a altura de nuestra gente, de nuestros vecinos y de todo lo que se requiere. Informa con respecto a una consulta que se hizo referente a educación, que están organizando con la directora del Daem, Sra. Susana Vicencio, independiente que hoy día no existen las condiciones para un retorno seguro a clases, porque en eso están todos claros al respecto; sí ha solicitado a los diferentes directores sus planes de acciones, y que de todas maneras los van a presentar en una próxima comisión, que puedan regularizar y coordinar donde puedan estar todos los actores de Casablanca, ya sean los asistentes de la educación, los directores, directores de jardines infantiles, de salas cunas, Colegio de Profesores, y por supuesto personal del Daem que ojala puedan estar todos para coordinar, regularizar y salir de todas las dudas respecto a la situación que hoy día no permite que nuestros niños y jóvenes ingresen a clases en un retorno seguro. Así que, es una evaluación que van a revisar en una próxima comisión en la cual van a participar todos.**

**3.18. Comentario: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

**Concejala Sra. Ponce: respecto a lo que decía don Alfonso Jiménez, que es sumamente importante, ya que como todos manejan medios de comunicación, que puedan tener la información respecto a la Fase 2 que ahora se encuentra la comuna. Porque, si bien la doctora Didier les puede dar una información clínica, pero también necesitan la parte de seguridad, esa también pueden tener, una información generalizada para poderla entregar a la comunidad.**

**3.19. Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

**Concejal Sr. Castro: saluda al Alcalde, concejales, funcionarios municipales, y a los casablanquinos que siguen las transmisiones a través de las redes sociales, desearles un muy buen año en la salud. Lamentablemente no han comenzado como todos quisieran, y ya se ha planteado en estos minutos todas las alternativas, y se suma a la concejala Ponce en el sentido de agradecerle al señor administrador que les haga llegar toda la información, porque a través de las redes sociales también la pueden comunicar de buena manera. Porque, este fin de manera increíble veía cómo personas calificadas y que tienen información básica al respecto, llevan un poco a la desinformación lo cual produce caos en la comunidad. Por eso, es súper importante y agradece al administrador que también se le haga llegar la información que se requiere y que va a transmitir el municipio a través de todas las redes sociales y a través de los medios de comunicación.**

**3.20. Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

**Concejal Sr. Castro: señala que hoy se han tocado muchos ítems con respecto a la pandemia, pero hay algo importante y que quiere que quede en claro y que por favor es parte importante de lo que la comunidad solicita, que es la fiscalización en estos días. Entendiendo que, a través de comisaría virtual se puede otorgar un permiso el fin de semana para salir a comprar, y cree que la gran mayoría así lo va a hacer de manera responsable. Pero, entendiendo también que hay otras personas que no le han tomado el peso a esta situación, ni los toques de queda, ni cuando se ha requerido estar en la casa. Y esa es una de las cosas que solicita la comunidad también es la fiscalización, cree que es súper importante que quien no tenga nada que hacer no ande transitando por las calles de manera a pie o en vehículo. Cree que eso es súper importante y sería también una buena muestra para la comunidad, que se note la fiscalización, y que a través del Alcalde como máxima autoridad la pueda solicitar a quienes corresponda.**

**3.21. Sugerencia: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

**Concejal Sr. Castro: señala que, otro tema, y se les produce esto en la palestra, y lo tenía para el mes de diciembre, pero por diferentes motivos y porque los concejos fueron un poco largos, no lo pudo plantear, y lo dice con mucho respeto, y espera que el cuerpo colegiado así también lo entienda y porqué no apoyar esta iniciativa, si bien son trece los casablanquinos que de manera oficial fallecido por el covid, cree que la cifra aumenta más de manera indirecta. Quiere que por favor se tome de muy buena manera, y esto es sin ningún motivo, con un afán político, o prefigurar, cree que sería un lindo gesto como municipio, no sabe si la palabra sería un monolito, una placa recordatoria, recordar a aquellas personas que han partido, que de manera directa o indirectamente han partido producto del covid. Cree que, en estos momentos están en una etapa difícil, posteriormente más adelante porqué no, a través del Alcalde poder tomar esta linda iniciativa, no sabe en algún sector hermoso de nuestra comuna, tener una placa recordatoria o un monolito que recuerde las víctimas de esta pandemia de manera o indirectamente, cree que también sería algo importante, y para que no se olviden, y las futuras generaciones no se olviden de esto tan impactante que les tocó no solamente a Casablanca, sino que al mundo en general.**

**3.22. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

**Concejal Sr. Castro: señala que, si bien la labor del funcionario municipal tiene sus horarios de entrada y de salida, pero hay algunos que son 24/7, y a lo mejor estas pequeñas situaciones resaltan en algo lo que es la calidad humana también. En la noche de Año Nuevo recibió un llamado de una vecina del sector de la Villa El Bosque de La Viñilla, y le parece que también el Alcalde está informado, vecina que tuvo una situación muy complicada en cuanto a higiene. Agradece la tremenda labor de Luz María Godoy, que a través de ella se pudo gestionar la ayuda que al otro día a primera hora estaba la ayuda necesaria para la familia. Por tanto, cree que son cosas muy importantes a destacar, porque para ellos puede ser insignificante, pero para esa familia fue de valiosa ayuda la que le otorgó el municipio, y que el mismo día 1 de enero le hicieron a través suyo hacer llegar los agradecimientos, por un tema de agilidad y también de recursos. Entonces, agradece la gestión, y eso les da indicar que el funcionario público, el funcionario municipal es 24/7, donde pese a que estaban próximos a darse los abrazos de año nuevo, hubo una rápida gestión a través de Luz María Godoy, y a través del equipo de Emergencia municipal, así que las gracias a don Julio Sáez también.**

**3.23. Recordatorio: Secretario Municipal**

**Sr. Bustamante: antes de terminar la sesión, quería recordarles a los Sres. Concejales que las solicitudes de informes se deben hacer por escrito al concejo municipal.**

**Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, comenta que en lo personal hace llegar sus puntos varios por escrito.**

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:10 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El Secretario Municipal deja constancia que a la fecha de envío de la presente Acta, sólo se recibió solicitud de informe escrita de Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por el H. Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria remota Nº 1.250 de fecha 12 de enero de 2021.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL